



**Universidad de Guanajuato**  
**Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Campus Guanajuato del 11 de agosto de 2017**  
**Acta G-CD-CSH-2017-03**

**RESUMEN ACUERDOS**

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-01**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos, sin observaciones, las actas G-CD-CSH-2017-02, G-CD-CSH-2017-E10, G-CD-CSH-2017-E11, G-CD-CSH-2017-E12, G-CD-CSH-2017-E13, G-CD-CSH-2017-E14, G-CD-CSH-2017-E15, G-CD-CSH-2017-E16, G-CD-CSH-2017-E17 y G-CD-CSH-2017-E18.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-02**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que el Comité Divisional de Becas se renueve con la participación de los alumnos a continuación mencionados, a partir de las fechas señaladas entre paréntesis:

Lesley Yamylete Padrón Campos, de la Licenciatura en Educación. (11 de agosto de 2017)

Carolina Vargas Vidales, de la Licenciatura en Historia. (11 de agosto de 2017)

Paloma Sierra Ruiz, del Doctorado en Filosofía. (22 de agosto de 2017)

José Francisco Sánchez Padilla, de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés. (22 de agosto de 2017)

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-03**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que la Comisión Divisional de Honor y Justicia se renueve con la participación de los alumnos a continuación mencionados, a partir de las fechas señaladas entre paréntesis:

Lesley Yamylete Padrón Campos, de la Licenciatura en Educación. (11 de agosto 2017)

Luis Antonio Ramírez Falcón, de la Licenciatura en Educación. (1 de septiembre 2017)

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-04**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que la Dra. María Guadalupe Galván Martínez se integre al Comité Divisional de Tutorías, en representación de los profesores del Departamento de Educación.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-05**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que la Dra. Mireya Martí Reyes se integre a la Comisión de Reconocimiento de Estudios y Obtención de Grados Académicos, en representación de los profesores del Departamento de Educación.



**Universidad de Guanajuato**  
**Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Campus Guanajuato del 11 de agosto de 2017**  
**Acta G-CD-CSH-2017-03**

**RESUMEN ACUERDOS**

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-06**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que la Dra. Asunción del Carmen Rangel López, Dra. Lilia Solórzano Esqueda y el Dr. Rogelio Castro Rocha, se integren en el Comité de la Maestría en Literatura Hispanoamericana.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-07**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que la Mtra. Patricia Marie Anne Houde, se integre al Comité de Rediseño de la Licenciatura en Enseñanza del Español como Segunda Lengua.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-08**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos dar aval a la solicitud de participación en el rubro de evaluación por término de vigencia, y propuesta para pasar de Cuerpo Académico en Consolidación a Cuerpo Académico Consolidado del Cuerpo Académico Filosofía Contemporánea. De igual manera avala la incorporación del Dr. Cuauhtémoc Nattahí Hernández Martínez a dicho Cuerpo Académico.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-09**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos dar de baja del Comité de Exámenes del Programa de Inglés, al profesor Eóin Gerard Mac Carthy y a la profesora Amanda Kay Wilson. De igual manera, avala la incorporación de la profesora Ana Lilia Ríos Guerrero en el Comité.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-10**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos avalar el cambio de suplente a titular de la Dra. Sylvia Catharina van Dijk Kocherthaler, en el Comité de Reconocimiento de Estudios y Obtención de Grados Académicos de la Licenciatura en Educación.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-11**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por mayoría de votos dar registro al Consejo Académico Departamental de Educación, órgano que estará integrado por los profesores de tiempo completo adscritos al Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato.



**Universidad de Guanajuato**  
**Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Campus Guanajuato del 11 de agosto de 2017**  
**Acta G-CD-CSH-2017-03**

**RESUMEN ACUERDOS**

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-12**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos dar registro al Colegio de Investigadores del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato, órgano que estará integrado, principalmente, por los profesores de tiempo completo de dicho departamento.

Observación: A este Colegio se podrán incorporar, si así lo solicitan, profesores de tiempo parcial, técnicos académicos y alumnos, fundamentalmente, de posgrado

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-13**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que los Directores de los Departamentos (Lenguas, Filosofía, Historia, Educación, Letras Hispánicas) que a la fecha integran la División, se reúnan con la finalidad de que establezcan lineamientos precisos sobre el funcionamiento y estructura de comités y comisiones, ya sean departamentales o divisionales.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-14**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos recomendar a la Comisión de Reforma del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, tenga a bien hacer especial hincapié en los artículos que abordan los exámenes a título de suficiencia, en los que refieren la calidad de alumno en contexto con procesos académicos-administrativos y sus respectivas obligaciones y derechos, y en los que tratan las menciones honoríficas.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-15**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que se convoque una reunión, abierta a la comunidad universitaria deseosa de participar, el día jueves 17 de agosto de 2017 a las 17:00 horas en el Auditorio María Elena Morales del Departamento de Lenguas, con la finalidad de analizar el Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato, de tal manera que las discusiones puedan aportar en el proceso de reforma de dicho ordenamiento.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-16**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos avalar las siguientes modificaciones en los Lineamientos de Reconocimiento de Estudios y Obtención de Grados Académicos de la División:

Modificación 1: Eliminar el último párrafo del artículo 11 referente a modalidades de titulación de nivel licenciatura, que a la letra dice: “La opción de titulación por “Excelencia académica”



**Universidad de Guanajuato**  
**Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Campus Guanajuato del 11 de agosto de 2017**  
**Acta G-CD-CSH-2017-03**

**RESUMEN ACUERDOS**

seguirá vigente solamente para los programas educativos que en este momento lo contemplan en su plan de estudios.” (pág. 8).

Modificación 2: Ajuste en la redacción del artículo 14, que a la letra señala:

*Artículo 14.* En el caso del nivel licenciatura, el trabajo de ejercicio profesional tiene como objetivo principal mostrar la aplicación de un proyecto de integración del conocimiento a los ámbitos profesionales vinculados con el perfil de egreso del programa. Esta modalidad de trabajo muestra el conocimiento adquirido en la formación académica, así como la capacidad de comprensión, integración y síntesis del alumno y su habilidad en el desarrollo del trabajo realizado y en la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos.

En caso de contemplar esta modalidad, corresponde a los Comités de los programas respectivos elaborar y presentar por escrito a la Comisión los criterios académicos específicos para el registro de un proyecto de trabajo de ejercicio profesional y para su posterior presentación ante un jurado; siempre en coherencia con lo dispuesto por el presente documento.

Se sugiere que el trabajo de ejercicio profesional cubra un periodo mínimo de 6 meses y máximo de 1 año. Corresponde al Comité de Reconocimiento de Estudios y Obtención de Grados Académicos emitir opinión académica a la Comisión Divisional sobre cualquier caso que contemple un margen temporal distinto al propuesto. (pág. 9)

Cambia para indicar lo siguiente:

*Artículo 14.* En el caso del nivel licenciatura, el trabajo de ejercicio profesional tiene como objetivo principal mostrar capacidad para la aplicación adecuada de conocimientos, habilidades o competencias en los ámbitos profesionales vinculados con el perfil de egreso del programa.

Corresponde a los Comités de los programas respectivos definir los espacios de ejercicio profesional que resulten válidos para esta modalidad así como elaborar y presentar por escrito a la Comisión los criterios académicos específicos para su registro y la posterior presentación ante un jurado; siempre en coherencia con lo dispuesto por el presente documento.

En todo caso, resultante del ejercicio profesional debe tenerse un producto escrito (memoria, índice, catálogo, carpeta) que será objeto de examen tanto en su proceso como en su resultado.

Se sugiere que el proceso de ejercicio profesional a evaluar cubra un periodo mínimo de seis meses y máximo de un año. Corresponde al Comité de Reconocimiento de Estudios y Obtención de Grados Académicos emitir opinión académica a la Comisión Divisional sobre cualquier caso que contemple un margen temporal distinto al propuesto.

Para los casos de egresados que opten por esta modalidad de titulación y que cuenten con cinco o más años de desempeño profesional estable dentro de las áreas definidas por los propios Comités, se deberán considerar procedimientos expeditos (no mayores a seis meses) en consideración a la aceptación por parte de los empleadores de sus conocimientos, habilidades y competencias profesionales adquiridos.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-17**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos que José Guadalupe Neri Hernández, se inscriba en la Licenciatura en Historia, en su versión entrada en vigor a partir del ciclo escolar agosto-diciembre 2017.



**Universidad de Guanajuato**  
**Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Campus Guanajuato del 11 de agosto de 2017**  
**Acta G-CD-CSH-2017-03**

**RESUMEN ACUERDOS**

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-18**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por mayoría de votos (8 a favor y 5 en contra), otorgar reconocimiento Summa Cum Laude al egresado de la Licenciatura en Letras Españolas, Pedro José Braulio Ramírez Ponce.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-19**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por mayoría de votos (8 a favor y 4 en contra), otorgar reconocimiento Cum Laude a la egresada de la Licenciatura en Letras Españolas, Erika Chávez Palacios.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-20**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos cancelar el siguiente:

**Acuerdo CSH-CD-2017-02-19**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos sugerir a María Dolores Segoviano Espinoza, que convalide los estudios que acreditó en la Licenciatura en Historia (plan 2000), con la versión más reciente de dicho plan de estudios (avalada por este mismo órgano en 2016, en su sesión extraordinaria no. 34), misma que entrará en operación a partir de agosto-diciembre 2017.

**Acuerdo CSH-CD-2017-03-21**

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato aprobó por unanimidad de votos otorgar una prórroga de dos semestres (agosto-diciembre 2017 y enero-junio 2018) a Lucía Galván Hernández, con la finalidad de que pueda concluir los créditos de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés.

**VIGÉSIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.**

Núcleo Académico Básico de la Maestría en Investigación Educativa.

El Dr. Macías Cervantes hizo del conocimiento del pleno que en la Secretaría Académica de la División se recibió un oficio remitido por el Dr. Marcos Jacobo Estrada Ruiz, Coordinador de la Maestría en Investigación Educativa, a través del cual comunica que el Núcleo Académico Básico del programa educativo que él dirige está integrado por los siguientes profesores que tuvieron a bien aceptar permanecer a dicho núcleo:

Abel Rubén Hernández Ulloa  
Anel González Ontiveros  
Gabriel Medrano de Luna

---



**Universidad de Guanajuato**  
**Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades**  
**Campus Guanajuato del 11 de agosto de 2017**  
**Acta G-CD-CSH-2017-03**

**RESUMEN ACUERDOS**

Sylvia Catharina van Dijk Kocherthaler  
Luis Jesús Ibarra Manrique  
Marcos Jacobo Estrada Ruiz  
Cirila Cervera Delgado  
Mireya Martí Reyes

Sobre participación de la alumna consejera Ángeles Andrea Barbosa Granados.

El Dr. Macías Cervantes informó a los miembros del Órgano que la alumna de la Licenciatura en Educación, Ángeles Andrea Barbosa Granados, representante de la comunidad estudiantil de la División ante el Consejo Divisional, con nombramiento vigente a la fecha, había hecho llegar un comunicado vía correo electrónico mediante el cual manifestaba que por cuestiones de salud ya no podría participar como alumna consejera dentro de este órgano de gobierno, por lo cual cedía su titularidad a su suplente Ángeles Itzel Hernández Rangel, alumna de la Licenciatura en Educación.

---

Mtra. Alma Laura Montes Hernández, Secretaria Académica de la  
División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato

Lic. Iván Fuentes Villegas, Enlace de Órganos Colegiados,  
División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus Guanajuato

Correo institucional: i.fuentesvillegas@ugto.mx